

# Importación particular de autos: qué falta para la homologación y cómo avanza en Mendoza

27/05/2025



El **sector automotriz** de Mendoza aún está a la espera de que el Gobierno nacional reglamente la **homologación para permitir que los particulares puedan importar vehículos**. Sin embargo, desde las agencias de la provincia reconocieron que la medida podría llegar en *“dos semanas”* y haría que los precios de la mayoría de las unidades tienda a *“bajar”*.

La meta del Ejecutivo nacional, que estaba pactada que llegara en marzo, es lograr un sistema de *“homologaciones abiertas”*. Es decir, que las especificaciones técnicas de los modelos de autos que se venden en Argentina estén a **disposición de los**

**clientes particulares** y, si una persona quiere importar, no tendrá que pedirle esa **documentación a la fábrica de origen**.

Los agencieros mendocinos, por su parte, dejaron en claro que, mientras eso no suceda, **importar un auto de manera particular** seguirá siendo un trámite “casi imposible” y con una fuerte presencia “*burocrática*”.

Esto debido a que homologar un auto, para que pueda circular en la vía pública, es costoso porque requiere: **Licencia de Configuración de Modelo (LCM)** en el **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)** y la **Licencia de Configuración Ambiental (LCA)** en la **Subsecretaría de Ambiente de la Nación**.

Gustavo Javier López, gerente comercial de *Goldstein Automotores*, explicó que el país se encaminó hacia un proceso de apertura de mercado “*importante*” y que es probable que, poco a poco, las personas se animen a importar rodados de países cercanos como **Chile o Brasil**.

*“Hay personas que se animan a comprar en otro lado y muchos otros que prefieren la comodidad de adquirir una unidad en la provincia. Nadie puede garantizar si la reglamentación tendrá o no un impacto en Mendoza”*, ejemplificó.

En caso de que los mendocinos adopten la medida, los empresarios deberán empezar analizar costos y ver la situación que recaerá en los precios. Según **López** todo el sector se tendrá que “*adaptar*” a las **nuevas reglas de juego, para de esa forma poder competir**.



*“Las concesionarias no se van a caer atrás, si hay precios más competitivos afuera se tendrán que adaptar. Pero es una realidad que incluso con la reglamentación, no será fácil para el cliente comprar afuera”,* informó en diálogo con *El Sol*.

## **Cómo es el trámite**

La gestión para importar un auto por particulares se debería hacer en el **INTI**, ya que es allí donde se obtendrá la **Licencia de Homologación de Modelo (LCM)** que tienen que obtener los importadores oficiales y fábricas locales. Un trámite que, con la nueva **Ley de Tránsito**, se denominará **Certificado de Seguridad Vehicular (CSV)**.

Para los modelos que no se comercializan en la Argentina, la **homologación será posible si la especificación del modelo en el país** donde se compra o del propio fabricante cumple con las **normas internacionales del Gobierno**. Estas medidas fueron determinadas por la gestión de **Javier Milei** para hacer una homologación automática y que el trámite sea *“relativamente*

*simple*".

La clave del sistema radica en ese control, debido a que hay versiones básicas de determinados modelos que se producen para vender a un menor precio en países que no exigen ciertas tecnologías de seguridad.



## El costo

Un importador posee un margen que varía **entre el 15% y el 30%**, porque de ahí se pagan todos sus costos, que van desde impuestos **salarios, consumos, logística, publicidad, entre otros**. Cada automotriz tiene su forma de acceder por la envergadura como compañía, diferente de un pequeño importador que suele tener una estructura más reducida.

Al tratarse de un particular, algunos costos se reducen, como el margen de ganancia de la marca y el del concesionario. Sin embargo, hay otros que se encarecen, como el precio al que lo compra en el país de origen. Esto último radica en que **las fábricas no venden autos a los particulares y se deben comprar en un concesionario con un precio mayor que**

**incluye la ganancia del fabricante y la de la propia agencia.**

Por último, se debe tener presente que el flete y el seguro son más caros porque se trata de una sólo unidad y no un lote. Es decir que un auto que el importador compra en Europa por **USD 15.000 FOB**, un particular lo pagará por lo menos USD 20.000 y traerlo tendría un precio aproximado entre los USD 40.000 y los USD 45.000.

El precio del **Fiat Cronos** en Argentina, para la **versión Like 1.3 GSE**, es de **\$23.641.000**. La versión **Drive 1.3 GSE Pack Plus** tiene un precio de **\$27.751.000**. Otros modelos y precios pueden variar.

El mismo modelo pero en **Chile**, puede variar según el modelo y las características, pero generalmente oscila entre los **\$14.400.000** y los **\$17.600.000**. En la versión usado, los precios pueden ser más bajos, con opciones disponibles desde **\$7.600.000** hasta **\$10.950.000**, según el sitio [Chileautos](#).

## **Cuándo podría llegar**

Según **Leonardo Balmaceda**, encargado de *Briones Automotores*, la reglamentación podría estar lista en dos semanas. Incluso, desde el sector existe una información de que los importadores, que ya tienen **asignados los cupos de la primera licitación**, están **esperando esa reglamentación técnica para poder despachar los autos** desde el país de origen.



Foto ilustrativa.

Otros fueron por la vía convencional y **homologaron los nuevos modelos con los costos y trámites vigentes.**

*“Somos cerrados, los consumidores se van a las marcas clásicas y no buscan ninguna excentricidad. Quizá en otras provincias funcione, pero en Mendoza somos muy desconfiados y vamos a lo seguro con el tema de los autos”, aclaró.*

## **Los posibles problemas**

Otra de las trabas radica, en palabras de **Leandro Lipari**, gerente comercial de *Lorenzo Automotores*, es la **necesidad de repuestos que no se vendan en el país** y que tendría dos impactos. Uno de ellos es que **habrá que importar dicho repuesto** ante una rotura o accidente y el **costo del seguro.**

Para una compañía que no tendrá repuestos para reponer ante un siniestro, es posible que se **encarezca la póliza** o, en su defecto, que **no se asegure el vehículo contra todo riesgo sino sólo contra terceros.**

Fuente: El Sol —

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/importacion-particular-de-autos-que-falta-para-la-homologacion-y-como-avanza-en-mendoza/>